

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Policía Foral ha detenido a 11 personas dedicadas al tráfico de drogas en la Barranca

La operación policial, denominada “Límite”, ha sido coordinada por el Juzgado de Instrucción nº 1 de Pamplona, que ha decretado el ingreso en prisión de cuatro de ellos

Jueves, 01 de marzo de 2012

La Policía Foral ha detenido, en el marco de la operación “Límite”, a 11 personas dedicadas al tráfico de drogas en la Barranca. Esta actuación ha sido coordinada por el Juzgado de Instrucción nº 1 de Pamplona, que ha decretado el ingreso en prisión de cuatro de ellos: J.M.A.F. y U.A.S., vecinos de Alsasua, y A.G.P. y A.V.C, vecinos de la provincia de Bizkaia.



Vista del material incautado por la Policía Foral en el marco de la operación Límite.

Se ha desarticulado así un grupo criminal dedicado al tráfico de cocaína, speed y marihuana en Alsasua y otras localidades limítrofes. Asimismo, se han intervenido 225 gramos de cocaína, 300 gramos de speed, 20 pastillas de éxtasis, 63 plantas de cannabis, 160 gramos de marihuana, 125 gramos de hachís, 15.000 euros y un vehículo de alta gama.

La operación “Límite” se enmarca dentro de los objetivos de Policía Foral tanto de proteger y velar por las libertades y derechos de las personas, como de garantizar el mantenimiento de la tranquilidad y seguridad pública y prevenir y combatir la delincuencia.

Desarrollo de las investigaciones

Durante el año 2011 la Policía Foral detectó en el ámbito de influencia de su comisaría de Alsasua un posible aumento en el tráfico de estupefacientes en la zona. Del mismo modo se registró un mayor número de quejas vecinales asociadas a ciertos comportamientos habituales de



Parte de la droga incautada.

este tipo de conductas delictivas.

Por este motivo, la Policía Foral inició una serie de investigaciones gracias a las que tuvo conocimiento, en junio de 2011, de que los vecinos de Alsasua J.M.A.F. y U.A.S. actuaban presuntamente de forma conjunta en la distribución de diversas drogas a jóvenes de la zona.

Asimismo, se determinó que una de las fuentes de aprovisionamiento de speed la constituían los vecinos de las localidades alavesas de Llodio y de Amurrio F.X.S.L. y G.S.P. La Policía Foral también descubrió que como intermediario de estos con los otros dos investigados figuraba el vecino de Alsasua C.O.M., que era quien acudía al domicilio de los primeros a recoger la droga. Por este motivo, estos tres últimos fueron detenidos el 15 de diciembre de 2011.

Por otra parte, los primeros investigados J.M.A.F. y U.A.S. gestionaron la compra de 100 gramos de cocaína siendo detenidos el 19 de diciembre de 2011 cuando fueron a recoger la sustancia encargada. Posteriormente ingresaron en prisión.

Otra vía de aprovisionamiento de speed utilizado por el grupo criminal de Alsasua lo constituía un grupo asentado en Bizkaia formado por J.G.U., A.G.P. y A.V.C. En los registros de sus domicilios se localizaron 40 kilogramos de sustancia de "corte" que da una idea del volumen de droga que podían llegar a manejar los investigados, así como 275 gramos de speed y 100 de cocaína. La titular del Juzgado de Instrucción nº 1 de Pamplona decretó el ingreso en prisión de A.G.P. y A.V.C.

Finalmente, la Policía Foral cerró las investigaciones con la detención de J.J.B. vecino de la Barranca y de C.U.S. y X.M.J. vecinos los dos de Alsasua.